

**Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.** -----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con nueve minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipan, de esta Ciudad Capital; en cumplimiento de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas tardes. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil veinticinco, del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Por lo anterior, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro, Presidente. Hago constar que siendo las trece horas con nueve minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticinco, se encuentran presentes el Licenciado Jorge Ortega Pineda, Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado”. -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Presente”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Presente. Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado”. -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez:** “Presente”. -

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciado Israel Fernández Alonso, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado”. -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Israel Fernández Alonso:** “Presente”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Licenciado Bruno Augusto Arcos Arenas, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado”. -----

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Bruno Augusto Arcos Arenas:** “Presente”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Siendo cinco integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentra presente el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso”. -----

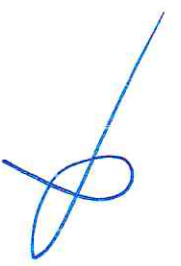
**Manifiesta el Comisario del Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso:** “Presente”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. Y actuando como Secretario Técnico, el Maestro Daniel Arenas Tlelo”. -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo:** “Presente”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias. De igual forma nos acompaña la Consejera Electoral Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño, Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, y el Abogado Héctor Tello Hernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión Permanente Administrativa ya referida. Precisado lo anterior, se informa lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral”. -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias, Secretaria. A continuación, le solicito Secretaria Ejecutiva, continúe con el desarrollo de la sesión”. -----




**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** "Con su anuencia, Presidente; le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del proyecto del Orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Aprobación del proyecto del Orden del día; 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-A, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado para las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Estado; 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-C, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado como Inmueble Alterno del Instituto Electoral del Estado; 5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Corredor Industrial kilómetro 133.5, Autopista México-Orizaba, Zona Industrial Chachapa, Amozoc, Puebla; que será destinado como Bodega del Instituto Electoral del Estado; 6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado Calle Aquiles Serdán número 416- interior 6, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado como Bodega para la documentación institucional; 7. Asuntos Generales".

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Compañera y compañeros integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le pido a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si se aprueba el proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión".

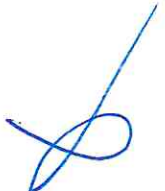
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** "Con su anuencia; consulto en votación económica a la y los integrantes de este Comité, si aprueban el proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión. La y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el Orden del día para esta sesión".

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias, Secretaria; por favor continúe con el desarrollo de la sesión".

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** "Con su anuencia; el siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-A, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado para las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Estado".

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias. En ese orden de ideas le solicito al Vocal de este Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente".

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez:** "Con su permiso, señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos los presentes. Me permito




comunicar a la y los presentes, que la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; respecto del arrendamiento de inmuebles para las Oficinas Centrales, cuenta con un techo presupuestal de \$2,845,167.56 (dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y siete pesos 56/100 M.N.), mismos que no incluye impuestos. Sería cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. En consecuencia, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo, proceda a la exposición del presente punto”.

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo:** “Con su permiso, señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos los presentes. Teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el arrendamiento del inmueble utilizado como Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Estado, mismo que se encuentra ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; esto, por ser idóneo y contar con la estructura y superficie ideal que permite el cumplimiento de las diversas actividades ordinarias, y con ello, las Áreas Técnicas y Unidades Administrativas no se vean afectadas en sus operaciones diarias; por lo que se pone a consideración la aprobación del Dictamen Justificativo mediante el cual se adjudica de manera directa a la persona física José Hanan Badry, quien cuenta con la propiedad del inmueble en mención, y, por lo consiguiente, se renueve el contrato de arrendamiento del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis. Sería cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Compañera y compañeros integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto”.

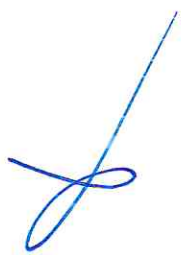
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulto en votación económica a la y los integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-A, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado para las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Estado; a la persona física José Asef Hanan Badri y/o José Hanan Badry. La y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión y dé lectura al siguiente punto del Orden del día”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “El siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-C, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado como Inmueble Alternativo del Instituto Electoral del Estado”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas le solicito al Vocal de este Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente”.

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez:** “Con su permiso, señor Presidente. Me permito comunicar a la y los presentes que la partida




presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; respecto del arrendamiento del Inmueble Alternativo, cuenta con un techo presupuestal de \$2,768,580.42 (dos millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta pesos 42/100 M.N.), mismos que no incluyen impuestos. Sería cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Por consiguiente, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo, proceda a la exposición del presente punto”.

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo:** “Con su permiso, señor Presidente. Teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el arrendamiento del inmueble utilizado como Oficinas Alternas del Instituto, mismo que se encuentra ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-C, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; cabe señalar que el inmueble que alberga las Oficinas que ocupan el Inmueble Alternativo de este Instituto Electoral, es adecuado para el cumplimiento de las actividades ordinarias y extraordinarias, además de contar con un sistema de circuito cerrado que permite contar con una mayor seguridad; de igual forma, el inmueble se encuentra en una ubicación que facilita la movilidad entre las Oficinas Centrales y el Inmueble Alternativo, por lo que se pone a su consideración, la posterior aprobación del Dictamen Justificativo, mediante el cual se adjudica de manera directa a la persona física José Hanan Badry, quien cuenta con la propiedad del inmueble en mención, y, por consiguiente, se solicita renovar el contrato de arrendamiento del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis. Es cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias. Compañera y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con su anuencia, Presidente. Consulto en votación económica a la y los integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-C, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado como Inmueble Alternativo del Instituto Electoral del Estado; a la persona física José Asef Hanan Badri y/o José Hanan Badry. La y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “El siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Corredor Industrial kilómetro 133.5, Autopista México-Orizaba, Zona Industrial Chachapa, Amozoc, Puebla; que será destinado como Bodega del Instituto Electoral del Estado”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas le solicito al Vocal de este Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente”.

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez:** “Con su permiso señor, Presidente. Me permito comunicar a las y los presentes que la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; respecto al arrendamiento que ocupa la Bodega, cuenta con un techo presupuestal de \$2,935,103.68 M.N. (dos millones novecientos treinta y cinco mil ciento tres pesos 68/100 M.N.), mismos que no incluyen impuestos. Sería cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo, proceda a la exposición del presente punto”.

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo:** “Con su permiso, señor Presidente. Teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el arrendamiento del inmueble ubicado en el Corredor Industrial kilómetro 133.5, Autopista México- Orizaba, Zona Industrial Chachapa, Amozoc, Puebla; donde actualmente se utiliza como Bodega de este Organismo Electoral, la cual cuenta con una superficie de 5520 m<sup>2</sup> (cinco mil quinientos veinte metros cuadrados), misma que cuenta con la correcta distribución, misma que permite el correcto resguardo del mobiliario, insumos de papelería, limpieza, así como espacios específicos para las diversas Direcciones pertenecientes a este Instituto Electoral; de igual manera, cuenta con vigilancia a través de un circuito cerrado de cámaras, vigilancia externa y casetas de seguridad que controlan el ingreso y salida de la Bodega, por lo que su infraestructura nos permite garantizar el cuidado y protección de todos los bienes propiedad del Instituto, por lo que se pone a su consideración la aprobación del Dictamen Justificativo mediante el cual se adjudica de manera directa a la persona moral Hilaturas y Cobertores de Puebla, S.A. de C.V., quien cuenta con la propiedad del inmueble en mención, y, por consiguiente, se solicita renovar el contrato de arrendamiento del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis. Es cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias. Compañera y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulto en votación económica a la y los Integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado en Corredor Industrial kilómetro 133.5, Autopista México-Orizaba, Zona Industrial Chachapa, Amozoc, Puebla; que será destinado como Bodega del Instituto Electoral del Estado; a la persona moral Hilaturas y Cobertores de Puebla, S.A. de C.V. La y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “El siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado Calle Aquiles Serdán número 416- interior 6, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que

será destinado como Bodega para la documentación institucional”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas le solicito al Vocal de este Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente”.

**Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez:** “Con su permiso, señor Presidente. Me permito comunicar a la y los presentes, que la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; respecto del arrendamiento de la Bodega de documentación institucional, cuenta con un techo presupuestal de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que no incluyen impuestos. Sería cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. En consecuencia, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo, proceda a la exposición del presente punto”.

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Maestro Daniel Arenas Tlelo:** “Con su permiso, señor Presidente. Por lo que respecta al inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número 416-interior 6, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; cabe señalar que es el inmueble que alberga la Bodega de la documentación institucional de este Instituto Electoral, es el adecuado para el resguardo de la documentación institucional que genera este Instituto Electoral, misma que debe de encontrarse en una ubicación privilegiada para su fácil acceso, consulta y resguardo, por lo que se pone a su consideración la aprobación del Dictamen Justificativo, mediante el cual se adjudica de manera directa a la persona física José Hanan Badry, quien cuenta con la propiedad del inmueble en mención, y, por consiguiente, se solicita arrendar el inmueble del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis. Es cuanto, señor Presidente”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Compañera y Compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto”.

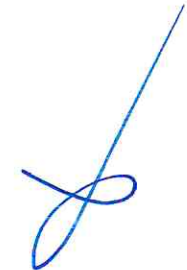
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulto en votación económica a la y los integrantes del Comité, si se aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de Excepción a la Licitación Pública, relativo a la partida presupuestal 3221, Arrendamiento de Edificios; arrendamiento del inmueble ubicado Calle Aquiles Serdán número 416- interior 6, de la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla; que será destinado como Bodega para la documentación institucional; a la persona física José Asef Hanan Badri y/o José Hanan Badry. La y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión y dé lectura al siguiente punto del Orden del día”.

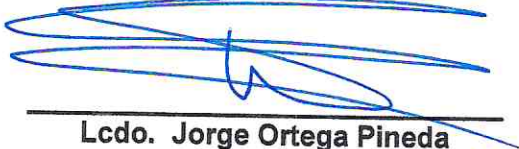
**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Le informo que el siguiente punto del Orden del día corresponde al de asuntos generales”.

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Compañera y Compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea agendar algún asunto?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente Sesión Ordinaria”.

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con su anuencia; hago constar que,




siendo las trece horas con treinta minutos, del día doce de diciembre de dos mil veinticinco, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----



**Lcdo. Jorge Ortega Pineda**  
**Presidente del Comité de**  
**Adquisiciones**  
**del Instituto Electoral del Estado**



**Lcda. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**del Comité de Adquisiciones**  
**del Instituto Electoral del Estado**